DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 05/2019

"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado **"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO" LCO Nº 18/18; aprobada por Resolución 179/18 de fecha 06 de noviembre del 2018; la Lic. Teresa E. de Gwynn, Jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE,** y por la otra el Sr. **Jesus Manuel Portillo Lobos** con CI N° 5049459; en representation de la firma DataLab, el Sr. **Adolfo Esteban Artunduaga Alarcon** con CI N° 2211427; en representacion de la firma IOCON-INGENIERIRA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L., el Sr. **Adolfo Esteban Artunduaga Alarcon** con CI N° 2.211.427; en representacion de la firma IOCON-INGENIERIRA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L., la Srta. **Tania Andrea Pereira** con CI N° 5.036.430; en representacion de la firma TES INGENIERIA de Diego Rodriguez, el Sr. **Hector Nicolas Acosta Saldivar** con CI N° 4.270.244; en representacion de la firma S & C INGENIERIA S.R.L., el Sr. **Eladio Emmanuel Baez Velaztiqui** con CI N° 3.994.371; en representacion de la firma SEGEL LOGISTICA S.A. y la Srta. Clarisa Natalia Medina Maldonado con CI N° 4.307.897; en reperentacion de la firma PARASOFT, quienes firmaran en Acta.

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
   En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la LCO Nº 18/18 de la Licitación por Concurso de Ofertas, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   - **DATALAB**
   - **IOCON - INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.**
   - **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**
   - **S & C INGENIERIA S.R.L.**
   - **GRUPO SPI S.A.**
   - **SEGEL LOGISTICA S.A.**
   - **PARASOFT S.R.L.**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	MONTO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1) **DATALAB**	**229.744.000**
2) **IOCON - INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.**	**223.619.667**
3) **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**	**244.370.000**

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL
Soluciones Inteligentes

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

S&C Ingeniería S.R.

3) TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	244.370.000
4) S & C INGENIERIA S.R.L.	223.697.000
5) GRUPO SPI S.A.	235.733.000
6) SEGEL LOGISTICA S.A.	296.970.970
7) PARASOFT S.R.L.	179.000.000

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Contratos	Ratios	Balances	Certificado de origen	DDJJ suministro	SIPE
1	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	NO	SIPE	SI	SI	1534285
2	SI	SI	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1534026
3	SI	SI	SIPE	N/A	SI	SIPE	SI	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SI	SI	1534213
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1534207
5	SI	SI	N/A	SIPE	N/A	N/A	SI	SIPE	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1534277
6	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1534275
7	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI	SIPE	SI	SI	1534246

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

S&C Ingeniería S.R.L

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SGSL

- LA FIRMA IOCON.

- no presenta planilla de datos garantizados. de los productos ofertados.
- no presenta carta de autorización de la UPS. ofertada, segun inciso I de la sección VII ~~(en donde se especifica)~~ del pliego de bases y condiciones
- no presenta carta de autorización de monitor TV smart.
- la UPS. ofertada no cumple con la cantidad de salidas de 4 (cuatro) del tipo C13 con respaldo de baterías y 4 (cuatro) salidas con solo protección contra sobretensiones AVR.
- no presenta certificación de técnicos para las cámaras ofertadas.

- LA FIRMA TES. INGENIERIA

- no presenta carta de autorización para la UPS. ofertada (segun la sección VII
- no presenta Planilla de datos garantizados de los productos ofertados.
- no presenta catalogos tecnicos. de los productos ofertados.
- no presenta carta de autorización de los monitores TV SMART ofertado (segun la sección VII, inciso F del PBC).

- LA FIRMA PARASOFT.

- no presenta los certificaciones de tecnicos para las cámaras ofertadas.
- no presenta planilla de datos garantizados. de los productos ofertados.
-

LA FIRMA CS INGENIERIA

- no presenta planilla de datos garantizados. de los productos ofertados.
- no presenta catálogos técnicos de los productos ofertados.
- no presenta certificación de técnicos para las cámaras ofertadas.
- las cámaras ofertadas no cumplen con la certificación IP67 como es exigido en las especificaciones técnicas
- no presenta carta de autorización para la UPS. ofertada (segun la sección VII, inciso F del pliego de bases y condiciones.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Luis Manuel Portillo
Data Lab. S.A.

- Referente a la observación de la FIRMA PARASOFT sobre el grabador ofertado, El mismo cumple con las especificaciones tecnicas exigidas, Se presentan planilla de datos garantizados, como así tambien el catalogo tecnico del producto ofertado.

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL
Soluciones Inteligentes

Data Lab S.A

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

S&C Ingeniería S.R.L

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones

Firma: IOCON SRL
Representante: Adolfo Artundaga.

1- Empresa PARASOFT SRL:
a) Presenta formulario de oferta alterado del texto original en el ítem J, por lo que corresponde la eliminación de la oferta en este proceso, al ser un documento sustancial.—
b) El certificado de origen nacional presentado es de un rubro que no corresponde al del llamado, por tanto no puede ser aplicado al presente proceso.—

2- Empresa S&C SRL:
a) No presenta catálogos del ítem "Monitor Smart 32"/42" de la marca AURORA.—

3- Empresa DATALAB S.A:
a) En la planilla de oferta presentada se indican dos marcas y dos procedencias para un mismo ítem, en todos los ítems ofertados. Como no se aceptan ofertas alternativas en el presente llamado, consideramos inválida esta forma de presentación.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Adolfo Artundaga
IOCON SRL

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Ob
y Consultori
S.R.L

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL
Soluciones Inteligentes

- La firma PARASOF no presento Actas Recepción Final ni Adendas firmadas
- La empresa IOCON según catálogo de UPS ofertado no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Nicolas Acosta.
S&C Ingeniería S.R.L

Data Lab S.A

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

S&C Ingeniería S.R

✓ La empresa Parasoft S.R.L. deja constancia de las siguientes irregularidades encontradas en las sgtes. empresas:

1.) Datalab = 1.1. El modelo del grabador DS-7216 HQHI-K2 NO CUMPLE con las EE.TT.

1.2. Las EE.TT. técnicas no coinciden con el catalogo.

2) IOCON = 2.1. La póliza específica número de ID incorrecto, debe ser 355.069

2.2. NO tienen planilla de EE.TT. especificando cumplimier

2.3. La marca HIKvision DS-2CE56H0T-ITPF NO CUMPLE con el grado de protección ambiental.

2.4. La UPS (VCP) NO CUMPLE con EE.TT.

2.5. La TV LG de 43' NO CUMPLE EE.TT.

3.) S y C Ingeniería = 3.1. La póliza especifica N° de ID incorrecto, debe ser 355.069.

3.2. Las marcas Sierra PCA 1855-50HD y PCA 1435-501 NO CUMPLEN con el grado de protección ambiental.

3.3. EE.TT. No indica cumplimiento

3.4. No se anexan catalogos de la UPS ni de la T.V.

4.) TES = 4.1. No incluyen catalogos ni EE.TT.

4.2. La póliza no especifica número de I.D.

Clarisa Medina

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000
Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL
Soluciones Inteligentes

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería

IOCON S.R.L.
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

S&C Ingeniería S.R.L.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y cuarenta horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

Clarisa Natalia Medina Maldonado ..... Parasoft S.R.L. Capital 1.000.000.000

Jesus Manuel Portillo Lobos ..... - Portillo Lob. S.A.

S&C Ingeniería S.R.L.

Hector Nicolas Acosta Saldivar .....

IOCON S.R.L. Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

Adolfo Esteban Artunduaga Alarcon .....

Emmanuel Báez
Dpto. Administrativo
SEGEL Soluciones Inteligentes

Eladio Emmanuel Baez Velaztiqui .....

Tania Andrea Pereira .....

Tania A. Pereira
Dpto. Licitaciones
TES Ingeniería